




PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal de la Juventud							
NOMBRE DEL TITULAR:		Alfredo Alejandro Rodríguez Herrera							
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO		✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO	
Atención psicológica individual.				11	05	MS-APG-IMJ-37		12	Feb 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Brindar atención psicológica a las y los jóvenes para el desarrollo de herramientas eficaces para la vida y sus relaciones intra e interpersonales.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial o en Línea				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO									
Prevención y tipos de violencia psicológica o física en los hombres y mujeres jóvenes, así como a los adolescentes con el objeto de promover una vida saludable libre de violencia.									
PASOS PARA LLEVARLO A CABO									
1	Presentar solicitud en la oficina de la Dirección de Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.			5	Devolución de la información.				
2	Verificación para realizar la plática para los jóvenes.			6	Tratamiento.				
3	Evaluación inicial			7	Seguimiento de la evolución del paciente.				
4	Establecimiento de la hipótesis.			8	Se programan las fechas y la disponibilidad.				
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA		
Atención del servicio de Terapia psicológica					3 días (Hábiles).		Por evento.		

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficinas	Instituto Municipal de la Juventud		
Horario de Atención	8:00:am - 4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131583947
Domicilio:	Calle/Vialidad: Pino Suárez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	saludmental.agjuventud@gmail.com	cvinculacion.agjuventud@gmail.com	


COSTOS							
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida			
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito.	Pesos	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Presentar la solicitud.	✓	✓	Solicitar una cita para la atención, Vía correo electrónico, presencial o vía telefónica, o de forma Verbal.	
2	Formulario complementado y firmado	✓	✓	Firma del Consentimiento Informado que durante la realización de entrevista inicial se le proporciona al ciudadano el documento, a través del cual se le explica sobre la protección de datos y confidencialidad de la información del expediente clínico y firma de enterado.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO FORMATO.					

OBSERVACIONES	
1	Presentar solicitud en la oficina de la dirección del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.
2	TRÁMITE EN LÍNEA: <ul style="list-style-type: none"> 1. Envía un correo electrónico a saludmental.agjuventud@gmail.com, así como un número telefónico de contacto. 2. Recibe fecha de cita para atención o canalización.
	VÍA TELEFÓNICA: <ul style="list-style-type: none"> 1. Realice una llamada telefónica 2. Recibe fecha de cita para atención o canalización
	PRESENCIAL: <ul style="list-style-type: none"> 1. Acude a las oficinas 2. Recibe fecha de cita para atención o canalización
	CRITERIOS DE RESOLUCIÓN: Es necesario que las niñas y niños sean mayores de 5 años de edad.
FIGURA JURÍDICA	
Afirmativa ficta	Negativa ficta <input checked="" type="checkbox"/>
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	
PDF	

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.		Visita el:  Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.
N/A		<input type="checkbox"/> Inspección <input type="checkbox"/> Verificación <input type="checkbox"/> Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 14.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 23 y 24.

PROTESTA CIUDADANA	Protesta Ciudadana 
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:


SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II, Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



ATENTAMENTE



ING. ALFREDO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA
COORDINADOR DE IMJAG